



**PERFIL DEL PUESTO ENFERMERA-O ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA/COD. 24**

**I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Unidad Orgánica:	Departamento de Enfermería
Profesión	Licenciadas (os) en Enfermería
Plazas disponibles:	1(UNO)
Nombre del puesto:	ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA
Dependencia Jerárquica Lineal:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Dependencia Jerárquica funcional:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Puestos que supervisa:	Asistencial

**II. MISIÓN DEL PUESTO**

Brindar cuidados integrales de enfermería al usuario en los servicios de Nefrología del Hospital General de Jaén.

**III. FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Proveer cuidados de enfermería en la atención a las personas con enfermedad renal crónica, desde la prevención, tratamiento y rehabilitación.
- 2 Participar en la elaboración, actualización, socialización y difusión de normas y procedimientos para el cuidado de enfermería del paciente renal en la unidad o servicio donde se desempeña, de acuerdo a recomendaciones y estándares nacionales e internacionales.
- 3 Promocionar la salud renal en el individuo familia y comunidad según normas vigentes.
- 4 Brindar cuidado integral y especializado en el paciente con enfermedad renal aguda, en tratamiento dialítico en según guías y normativa vigente.
- 5 Organiza la atención de enfermería para los pacientes que se atienden en las unidades de hemodiálisis, diálisis peritoneal, transplante renal.
- 6 Asegurar y monitorear la conservación y el buen uso de los equipos, materiales, mobiliario, dispositivos e insumos de la unidad.
- 7 Asistir al médico en la visita médica y cumplir las indicaciones médicas prescritas para el paciente.
- 8 Recibir al paciente en el servicio, registrarlo, instalarlo y darle el confort que corresponda.
- 9 Elaborar la historia clínica de enfermería y proceder inmediatamente de recibido al paciente a realizar los procedimientos de ingreso .
- 10 Mantener y conservar la historia clínica ordenada, foliada, y con todos los requisitos según la Norma Técnica vigente, así como la reserva de la misma.
- 11 Elaborar el requerimientos de los materiales, insumos, dispositivos para la atención de los pacientes, y mantener el stock suficiente para garantizar la continuidad de la atención del paciente.
- 12 Supervisar el trabajo del personal técnico y brindar consejería de enfermería.
- 13 Realizar el inventario de materiales y/ o equipos biomédicos de la unidad.
- 14 Participar en la actualización e implementación, normas, guías de atención y procedimiento, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
- 15 Participar en actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades.
- 16 Participación en Comites Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes tecnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral.
- 17 Asistir y participar en la reuniones técnico administrativa del servicio.
- 18 Promover y participar en la calidad de atención de enfermería con base en los aspectos, éticos, humanísticos y profesionales.
- 19 Acompañar a paciente referido a establecimientos de salud de mayor complejidad.
- 20 Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)".
- 21 Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones.
- 22 Asistir y participar en actividades de capacitación relacionada a enfermería
- 23 Brindar asesoramiento en el campo de enfermería.
- 24 Otras funciones a fines que el jefe inmediato requiera

**IV. COORDINACIONES PRINCIPALES**

**Coordinaciones Internas**  
Con la Jefatura del Departamento de Enfermería, coordinador del servicio.

**Coordinaciones Externas**  
Establecimientos de Salud de mayor complejidad.

**V. FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>A.) Formación Académica</b>		<b>B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto</b>		<b>C.) ¿Se requiere Colegiatura?</b>	
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller	¿Requiere habilitación profesional?	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura		
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Maestría/Especialidad	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
				TÍTULO DE ESPECIALIDAD O CONSTANCIA DE	

<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	EGRESADO DE LA ESPECIALIDAD EN NEFROLOGIA
<input checked="" type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	

¿Requiere Resolución de SERUMS?

Sí  No

## VI. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

--

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Bioseguridad en Hemodialisis
Manejo de residuos sólidos
Manejo del paciente en los servicios de Nefrología y Hemodialisis
Cursos de RCP Básico y Avanzado

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		x		
Excel		x		
PowerPoint		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		x		
.....				
.....				

## VII. EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral minima de 02 años de acuerdo al perfil que postula ya sea en el sector público o privado, incluyendo el SERUMS.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

Practicante profesional  
  Serums  
  Analista / Especialista  
  Supervisor / Coordinador  
  Jefe de Área o Dpto.  
  Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

01 AÑO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO EN AREAS DE NEFROLOGIA, EXCLUYENDO EL SERUMS

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público  
  NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

\* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

--

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

ACREDITAR DOCUMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AREAS DE NEFROLOGIA

## VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Identificación con la institución, proactivo, responsable y puntual, con capacidad para toma de decisiones dentro del equipo de Salud que perita brindar una atención integral de calidad, equilibrio emocional.

Deseable Capacidad de actuar frente a un RCP (Certificación en RCP Adulto)

Capacidad para el uso eficiente de los recursos y creatividad para el uso de los recursos disponibles.

Capacidad de comunicación para transmitir órdenes e indicaciones al equipo de salud.

## IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Plazo mínimo de tres 3 (meses), sujeto a Renovación por necesidad institucional y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la Unidad.

## X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

## XI. REMUNERACIÓN MENSUAL

S/4,983.00